



COMUNICADO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informa a los investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) que se encuentran en el listado del ANEXO, que los desembolsos correspondientes se realizarán en la fecha indicada en el calendario de pago de incentivos:

Fecha	Nivel	Horario
Jueves, 3 de diciembre de 2020	I	08:30 a 15:00 horas

**Dirección: Dr. Justo Prieto N° 223 e/ Teófilo del Puerto y Nicolás Billof,
Villa Aurelia – Asunción.**

Se recuerda a los investigadores tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1- Los pagos serán efectuados en forma personal a cada investigador beneficiario del PRONII, por orden de llegada y en cheques nominales.

2- Al momento de retirar cada cheque deberán presentar de forma obligatoria los siguientes documentos (Aprobado por el Consejo según Acta N° 543 /2019):

- Copia simple de la cédula de identidad.
- Factura legal (vigente).
- Certificado de cumplimiento tributario (vigente).
- Certificado de antecedente policial (vigente).
- Certificado de antecedente judicial (vigente).
- Certificado de vida y residencia.

3- El investigador que no pueda retirar el cheque en la fecha establecida, podrá hacerlo hasta un plazo de treinta (30) días posterior a la fecha de emisión del cheque.

Atentamente.

Asunción, 1 de diciembre de 2020.

ANEXO

Listado de Investigadores que recibirán pago de incentivos

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Nivel de Categorización	Fecha de emisión del cheque
1	1.682.397	Maidana de Larroza	Gladys Mabel	I	26/11/2020
2	1.910.415	Cabral Beconi	Hugo Enrique	I	26/11/2020
3	1.343.720	Martínez López	Oscar Roberto	I	26/11/2020